

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 248
9 de diciembre de 2021

El Congreso capitalino solicita autoridades del STC Metro garantizar derechos y seguridad de personas con discapacidad que laboran y transitan en este transporte

- *Asimismo, pide a la alcaldía Azcapotzalco no cambiar el uso para la Casa de la Palabra "José Emilio Pacheco"*

El Congreso capitalino solicita al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, a garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad que laboran y transitan en el Metro, para dignificar su trabajo y brindarles accesibilidad y seguridad en sus instalaciones.

El diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, informó que en México existen más de seis millones de personas con alguna discapacidad, de las cuales alrededor de 493 mil habitan en la capital.

Puntualizó que sólo el 10.6 por ciento de las personas con discapacidad están insertadas en el mercado laboral, y el 65 por ciento no cuentan con un trabajo remunerado. Asimismo, indicó que más de 600 personas con discapacidad trabajan legalmente en el comercio del STC Metro.

“Las personas con discapacidad no sólo necesitan asistencialismo, necesitan y buscan ser escuchados, que garanticemos la igualdad de condiciones y que tengan accesibilidad y seguridad para realizar sus actividades cotidianas. Las personas con discapacidad pueden y quieren tener una vida independiente y un trato digno; no seamos nosotros quienes continuemos vulnerándolos y obstruyendo el libre acceso a sus derechos”, requirió.

Solicitud a la alcaldía Azcapotzalco para no cambiar el uso de la Casa de la Palabra "José Emilio Pacheco"

En otro punto de la sesión ordinaria, el Congreso local solicitó a la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, respetar los derechos culturales y de espacio público para la Casa de la Palabra "José Emilio Pacheco", y de toda la infraestructura cultural de la demarcación, absteniéndose de hacer uso distinto de las instalaciones, ya que esto reduciría significativamente los espacios culturales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA, recordó que este espacio cultural abrió sus puertas en septiembre de 2006 para el desarrollo de diversas actividades artísticas, en beneficio de más de seis mil usuarios cada mes; y después de estar cerrada durante la pandemia, volvió a abrir el pasado mes de octubre, pero para funcionar como espacio administrativo de la alcaldía y no como espacio cultural.

La legisladora aseguró que esta situación no es apoyada por la comunidad del Barrio de San Salvador Nextengo, donde está ubicada, ni por los usuarios provenientes de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, ni por los talleristas de la Casa de la Palabra "José Emilio Pacheco".

“No podemos imaginar reducir estos espacios culturales que aseguran el fomento cultural y gratuito en los espacios públicos, y que sean mermados sin respetar el pleno cumplimiento de nuestros derechos culturales y educativos. Esto violenta el principio de progresividad de los derechos humanos; las autoridades no pueden restringir el derecho a la cultura”, expresó.

--o0o--